

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IQE DE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de abril de 2018, siendo las 11h58, en la oficina ubicada en la calle Antonio Flores N74-105 y Joaquín Mancheno, se reúne la representante de los accionistas de IQE del Ecuador S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

1. **Julio Cesar Fernández Mendoza**, debidamente representado por la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay, propietario de cuarenta y siete mil novecientos siete (47.907) acciones; y,
2. **Edgar Quevedo Almaguer**, debidamente representado por la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay, propietario de cuarenta y siete mil novecientos siete (47.907) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión Diana Emilia Heredia Pincay; actúa como Secretaria Ad-hoc, Maritza Pantoja.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de Noventa y cinco mil ochocientos catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 95.814,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, concluyendo que:

"La gestión del año 2017 se basó en cumplir los objetivos estratégicos planteados al inicio del año, en donde nuestro principal objetivo era incrementar los ingresos de la compañía a través de la gestión de nuevos clientes, sin embargo por factores externos las gestiones para los clientes nuevos se lograron concretar en diciembre del 2017 lo cual hizo que 500.000.00 USD en ventas presupuestados al inicio del año se trasladarán al siguiente año y el nivel de cumplimiento del presupuesto sea el 70%. (...)."

Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, resuelve unánimemente lo siguiente:

- 1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, se procede a dar lectura del informe del comisario de la Compañía, da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, la Junta analiza el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Mismos que reflejan los siguientes resultados: como utilidad neta de Dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho 31/100 dólares de los Estados Unidos de América. (USD 18.658,31).

La Junta, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve de forma unánime, lo siguiente:

- 3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, los accionistas consideran que es oportuno repartir la utilidad neta del Ejercicio económico 2017, de acuerdo a la proporción de sus acciones.

La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 4. Aprobar el reparto de la utilidad neta del Ejercicio económico 2017, de acuerdo a la proporción de sus acciones.**

Finalmente, sobre el **quinto punto**, del orden del día, la Junta propone la designación del Ing. Wilson Montenegro Aguas para que continúe siendo Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

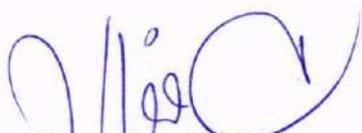
La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

5. Designar al Ing. Wilson Montenegro Aguas como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 12H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

p. Julio Cesar Fernández Mendoza/
Edgar Quevedo Almaguer



Diana Heredia Pincay
Apoderada/ Presidente Ad-Hoc



Maritza Pantoja
Secretaria Ad-Hoc